



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000541 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 31 OCT 2013

VISTO:

El Informe Nº 709-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 30 de Octubre del 2013; y Proveedor de fecha 30 de Octubre del 2013; Informe N 342-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-OAL, de fecha 31 de Octubre del 2013 Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 00000248-2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, de fecha 08 de Mayo del 2013, se APROBO, el Presupuesto Analítico del Proyecto: "INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION A ZONA DE PRODUCCION EN EL SECTOR LAS PALMERAS, DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", para gastos de Contratación de personal, contratación de servicios, por el monto ascendente a S/. 205,542 00 (DOSCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS CON 00/100 NUEVOS SOLES), el mismo que se detalla en el cuadro anexo que forma parte de la presente resolución.



Que, mediante Informe Nº 709-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 30 de Octubre del 2013, el Sub. Gerente de Estudios y Proyectos solicita la Reestructuración del Presupuesto Analítico, correspondiente al Proyecto "INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION A ZONA DE PRODUCCION EN EL SECTOR LAS PALMERAS, DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", por el importe ascendente a S/. 205,542 00 (DOSCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS CON 00/100 NUEVOS SOLES).



Que, mediante proveedor de fecha 30 de Octubre del 2013, inserto al reverso del Informe Nº 709-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, se dispone al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de aprobación de Presupuesto Analítico Reestructurado.

Que, mediante Informe Nº 342-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-OAL, de fecha 31 de Octubre del 2013, el Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, opina que se debe aprobar el Presupuesto analítico Reestructurado, ya que el monto otorgado en su momento por la Gerencia regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial de S/. 205,542.00 (DOSCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS CON 00/100 NUEVOS SOLES), no ha sido variado solo varía las específicas de gasto (de servicios a planilla), ya que en la Correlativa N 0166 existe un saldo que será utilizado para la contratación de personal de dicha Sub Gerencia, correspondiente al mes de Noviembre del 2013.



Que, estando a lo informado y contando con la visación del Asesor Legal y Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, de la Gerencia Regional de Infraestructura, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;





"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"
"TUMBES TIERRA GLORIOSA VICTORIOSA E INMACULADA DE LA PATRIA"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000541 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

Tumbes, 31 OCT 2013

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto

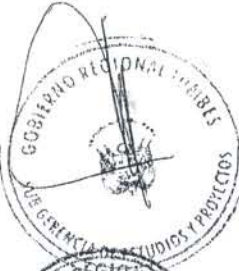
Analítico Reestructurado del Proyecto: "INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION A ZONA DE PRODUCCION EN EL SECTOR LAS PALMERAS, DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES" de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, para gastos de planilla de personal contratado y contratación de servicios, por el importe de S/. 205,542.00 (DOSCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS CON 00/100 NUEVOS SOLES), y que se detalla en el cuadro anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente

resolución a la Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura; OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE CUMPLASE Y ARCHIVASE.


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
ING. MANUEL ALFREDO GUERRERO GUZMAN
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



Nº: 243890
 Correlativa: 166
 Clasificador: 2.6.81.31
 Proyecto: "INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION A ZONA DE PRODUCCION EN EL SECTOR LAS PALMERAS
 DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"

00000541

Copia fiel del Original

2.6.81.31	RUBRO 01	Cantidad	C.U.	TIEMPO	SUB
	Sueldo - Planillas.				
	Proyectista	05	3,800.00	1	19,000.00
	Contador	01	3,300.00	1	3,300.00
	Cadista	01	2,300.00	1	2,300.00
	Asist. Tecnico	01	2,800.00	1	2,800.00
	Asist. Tecnico	01	1,800.00	1	1,800.00
	Asist. Tecnico	01	1,600.00	1	1,600.00
	Asistente Administrativo	04	1,400.00	1	5,600.00
	Portamira	02	1,080.00	1	2,160.00
	Chofer	01	1,300.00	1	1,300.00
					39,860.00
	SUB TOTAL				
2.6.81.31	RUBRO 02				
	Compensacion Vacacional (1/12)				3,322.00
					3,322.00
2.6.81.31	RUBRO 03				
	Essalud (9%)				3,886.00
					3,886.00
2.6.81.31	RUBRO 04				
	2.1 Sueldo - Recibo por Honorarios.				
	Proyectista	4	6,500.00	1.00	26,000.00
	Proyectista	7	4,500.00	1.00	31,500.00
	Proyectista	3	4,000.00	1.00	12,000.00
	Contador	1	3,500.00	1.00	3,500.00
	Economista	3	3,500.00	1.00	10,500.00
	Asist. Tecnico	10	3,500.00	1.00	35,000.00
	Tecnico Administrativo	9	1,200.00	1.00	10,800.00
	Asistente Administrativo	8	1,400.00	1.00	11,200.00
	Chofer	1	1,500.00	1.00	1,500.00
					142,000.00
	SUB TOTAL				
	RUBRO 05				
	2.2 SERVICIOS.				
	Otros Servicios				16,474.00
					16,474.00
	SUB TOTAL				

RUBRO N°01	39,860.00
RUBRO N°02	3,322.00
RUBRO N°03	3,886.00
RUBRO N°04	142,000.00
RUBRO N° 05	16,474.00

205,542.00

